CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Jueves 20 de julio de 2023 • Nº 10.859 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

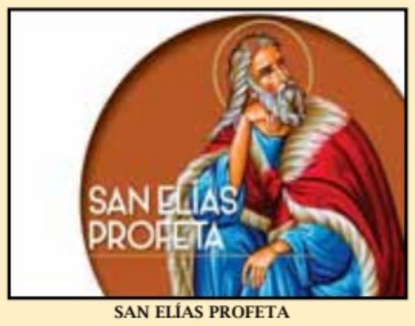

SAN ELÍAS PROFETA

Bolivia reclama a Paraguay por la vinculación a su caso de droga

CONTROVERSIA Bolivia realizará un reclamo formal a Paraguay luego de que una autoridad de ese país haya afirmado que las 10 toneladas de droga incautada en Alemania, tienen su origen desde el territorio nacional, informó el vicecanciller Freddy Mamani. Fue la ministra de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay, Zully Rolón, quien afirmó que la carga ilícita había ingresado por Bolivia, pero no presentó ninguna evidencia.

PÁG. 12

Declaran alerta roja en Pailón por elevación de casos de coqueluche

SANTA CRUZ. Las autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes), informaron que se determinó declarar alerta roja en el municipio de Pailón por la elevación considerable de los casos de coqueluche o tos ferina. A la fecha existen nueve casos activos y un deceso con dos contagios positivos. Desde el Sedes informaron que se han desplazado brigadas médicas de vacunación para inmunizar a la mayor cantidad de comunarios posibles para contener la enfermedad y el sistema de triaje y atenciones se realizará incluso en sábados y domingos. Si bien la coqueluche es una enfermedad de mayor incidencia en menores de edad, entre los casos activos hay un 20% de pacientes adultos.

PÁG. 3

COMUNIDAD

EXIGEN CELERIDAD EN EL CASO DE CURAS PEDERASTAS

Exalumnos del colegio Juan XXIII exigieron a las autoridades celeridad en las investigaciones y cárcel para los curas encubridores que están vivos. **PÁG. 5**

NEGOCIOS

EXPLOTACIÓN DE ORO EN EL MADRE DE DIOS ES ILEGAL

El ministro de Minería y Metalurgia ratificó que la explotación de oro en el río Madre de Dios, en Beni, es una actividad ilegal ya que está cerca de un parque protegido. **PÁG. 6**

GEOMUNDO

CONGRESISTAS PRETENDEN APLICAR PENA DE MUERTE

Parlamentarios peruanos presentaron un proyecto de ley con el que buscan que se aplique la pena de muerte en asesinos y violadores. **PÁG. 15**

EDITORIAL

Seguridad para escolares

El retorno a clases, luego del receso pedagógico o vacaciones escolares de medio año será este lunes 24 de julio y ante los hechos de inseguridad que se registraron en lo que va del año, desde la Alcaldía se ha creado un plan denominado 'Retorno Seguro a Clases', que consiste en la implementación de cámaras de seguridad en las diferentes unidades educativas, para lo cual ya se lanzó la licitación para la compra de 2.588 equipos que serán instalados al interior de las unidades educativas y en el perímetro.

> *La revisión de las mochilas de los estudiantes es importante, ya que sirve para prevenir posibles hechos de violencia al interior de las unidades educativas*

Sobre este punto, es bueno destacar que si bien es una buena medida el licitar la compra de cámaras y la de realizar el mantenimiento de las ya existentes, es importante hacer notar que ambas medidas son un tanto extemporáneas, ya que ambas debieron ser adoptadas antes del inicio del calendario escolar y no a mediados de año, con todo, no deja de ser una buena medida, pensando en la seguridad de los estudiantes.

Una segunda acción que se ha decidido adoptar desde la Alcaldía es la implementación del plan 'Mochila Segura', que consiste en revisar las mochilas de los estudiantes para evitar que ingresen objetos prohibidos, que puedan ser utilizados para agredir a sus compañeros o drogas, que puedan ser usadas para consumir o para vender. Esta acción, la revisión de las mochilas, será realizada por grupos de padres de familia debidamente identificados con chalecos distintivos.

Sobre este tema, habría que señalar que en años anteriores esta labor la realizaban efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y fue suspendida debido a la oposición de los padres, que consideraron la misma como una violación a la intimidad de los estudiantes.

Sin lugar a dudas de que esta acción es por demás de importante y efectiva para prevenir hechos de violencia, habrá que esperar que esta vez se permita realizar esta labor sin que aparezcan padres o grupos de activistas que pretendan oponerse a la misma con el argumento de la violación a la intimidad, sin darse cuenta que lo único que se busca es garantizar la seguridad de los estudiantes.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
JUEVES 20 jul	VIERNES 21 jul
MÍN. 11 °C	MÍN. 18 °C
MÁX. 25 °C	MÁX. 28 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 21 km/h	Noroeste. 26 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,44648
Real:		1.43
Peso Arg.:		0.02
Euro:		7.68

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Cariba Cabo, INFOBAE.COM

Las infancias son prioridad, y vos como si nada...

Los datos estadísticos dan cuenta del aumento de la pobreza en Argentina. Unicef refiere a este término no sólo como la escasez de ingresos monetarios, sino que la asocia con otros déficits que comprometen el ciclo de la reproducción del hogar y la familia relativos al hábitat y las condiciones de la vivienda, las características del medio ambiente o el acceso a otros servicios básicos como la salud, la educación, el transporte, el alumbrado público, entre otros. Y, en este contexto, las infancias son protagonistas, carentes de las condiciones mínimas para una vida digna.

En estos días, leía "Los capitanes de la arena", un libro de Jorge Amado que se sitúa en los barrios de Salvador de Bahía y cuenta la historia de una banda de niños delincuentes, quienes asolaban la ciudad y se refugiaban en un viejo almacén del puerto. Eran niños abandonados a su suerte, cuyos padres habían muerto por la pandemia de viruela y quedaban huérfanos. Hay que reconocer que, en ese entonces, los pobres no accedían a las vacunas.

El libro habla de la pobreza, no sólo material, sino también simbólica, chicos unidos por la miseria y empujados -por una sociedad apática y egoísta- hacia los arenales del puerto de Bahía, donde organizaban su propia comunidad marcada por la delincuencia, pero también por la solidaridad y la inocencia. A lo largo de la lectura queda explicitado el trato de las autoridades a estos chicos, a quienes castigaban casi con fascinación, maltratos que no llegaban a corregirlos.

La obra es una crítica a las autoridades de la época, fue editado en 1937, aunque esa edición fue confiscada y quemada en la plaza pública y recién en 1944, una segunda publicación trascendió las fronteras de Brasil.

En nuestro país quienes hoy son delincuentes, ayer fueron niños desprotegidos, niños sin infancia, como aquellos capitanes de la calle. Quienes hoy conforman el 50% de pobres y un 11% de indigentes en Argentina son personas que fueron abandonadas por el Estado, un Estado que no deja de repetir en campaña política que las infancias son prioridad, pero que en las políticas públicas dejan mucho que desear.

Días pasados, en la ciudad de Rosario, una niña de 4 años fue encontrada sola en su casa con su perro luego de pasar varios días de que asesinaran a su padre y, ante la alerta de los vecinos del barrio La tablada, intervino Gendarmería y rescató a la menor junto a su mascota famélica.

Otro hecho de esta semana es el de una menor embarazada de 17 años quien dio a luz a su beba en su casa y la atacó con una decena de puñaladas con un arma blanca y murió horas después. Estos casos mencionados, al igual que otros que vemos a diario, como el de niños empujando un carro con cartón en una ciudad que está prohibida la "tracción a sangre" o decenas de chicos pidiendo en las esquinas o vendiendo pañuelitos, nos lleva a cuestionar por qué no están en la escuela, una institución que cobija, abraza e inserta en la sociedad.

Sin lugar a ninguna duda, se están violando los derechos de las niñas y niños y ninguna entidad reclama; los más chiquitos son ciudadanos y ciudadanas que hoy necesitan ser considerados como tales y que se proteja su vida, su salud, que se les otorgue la posibilidad de hacer deporte, jugar y disfrutar de un ambiente sano, no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo, a que reciban educación pública y gratuita en todos los niveles, respetando su derecho a ingresar y permanecer en una escuela, entre otros tantos. En este sentido, no sólo la familia o los organismos del Estado están obligados a cumplirlos y hacerlos cumplir, sino también la comunidad en general por solidaridad; es por eso por lo que la ley permite que cualquier ciudadano que sepa que no se respetan estos derechos se presente a la justicia para pedir que se tomen medidas urgentes para que los niños y niñas afectados puedan gozar de los mismos.

Cuando la pobreza atraviesa generaciones no sólo tiene consecuencias materiales, sino también vinculares que no les otorgan a los sujetos las posibilidades de realizarse y vivir dignamente. Ocuparse de las infancias es un tema inaplazable y la sociedad no puede permanecer inalterable ni ajena a un problema que nos afecta a todos.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

Por el aumento de casos positivos

Piden declarar alerta roja por coqueluche en Pailón

Hasta el momento, se registran 9 casos positivos en Pailón, un fallecido y dos contactos positivos del primer deceso. El 80% de los enfermos son menores de edad y el 20% adultos. Por ello, el Sedes pidió a los padres de familia que lleven a hacer vacunar a sus hijos.

TEXTO: ANTOENELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Debido al constante incremento de casos de coqueluche en el municipio de Pailón, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), para precautelar la salud de la población, pide que se declare alerta roja por esta enfermedad y por el bajo porcentaje de vacunación.

Hasta el momento, se registran 9 casos positivos en Pailón, un fallecido y dos contactos positivos del primer deceso. "Esto quiere decir que ya se dispersó la enfermedad, esto ya no es un brote contenido, por ello es necesaria la declaratoria de alerta", enfatizó Carlos Hurtado, gerente de Epidemiología del Sedes.

El galeno indicó que Pailón está en una alerta de alta intensidad. Según la incidencia de casos activos, el 80% son menores de edad y el 20% adultos. Es por ello que pidió a los padres de familia que hagan vacunar a sus hijos y recalcó que se está instruyendo al personal de salud, acelerar la vacunación, buscar casos sospechosos y contactos.

Asimismo, señaló que se desplazó hasta el municipio pailoneño un equipo médico técnico y brigadas de vacunación, para apoyar en la contención de la enfermedad del Coqueluche, que está azotando a la zona.

"Hemos venido a tomar rectoría y ver las acciones correspondientes, ya venimos trabajando desde hace una semana vacunando en todos los barrios, pero ahora hemos visto que los casos están aumentando. Nos preocupa la situación de Pailón", dijo Fernando Belaunde, coordinador de Redes Rurales.

A su vez, Joaquín Herrera, director del Centro de Salud Integral Pailón, señaló que se está implementado estrategias de triaje, para la atención dentro del establecimiento de salud, con atenciones los sábados y domingos para dar mayor accesibilidad a las familias para que vacunen a sus niños.

De igual forma, las brigadas médicas de vacunación están haciendo el rastrillaje por todo el municipio.

HOSPITAL DE NIÑOS

UN BEBÉ DE 10 MESES, EL NUEVO CASO DE COQUELUCHE

Una madre de familia denunció al Hospital de Niños de ser el lugar donde su bebé de 10 meses contrajo la peligrosa enfermedad del coqueluche. El pequeño se encuentra en estado delicado y requiere con urgencia una operación para salvar su vida.

REPORTE. Los casos de coqueluche van en aumento, por ello el Sedes desplazó brigadas médicas de vacunación en Pailón.

SATIF

Registran 886 focos de calor en 4 municipios del departamento

La Gobernación puso a disposición de la población la línea gratuita 800148139.

En el departamento de Santa Cruz se detectaron ayer 886 focos de calor, siendo San Ignacio de Veasco, San José de Chiquitos y San Miguel, los municipios con mayor concentración de los puntos detectados, informó Yovenka Rosado, directora de Recursos Naturales.

La autoridad recomendó a los sectores que cuentan con autorizaciones de quemas, que la hagan con el personal suficiente que acompañe de inicio a fin la quema.

SATIF. Registra 886 focos de calor en el departamento de Santa Cruz.

De igual manera, pidió que estos puedan construir fajas cortafuegos de cinco metros de ancho y lo más importante, que tomen en cuenta las condiciones climáticas al momento de hacer sus respectivas quemas.

De igual manera recordó que la Gobernación puso a disposición la línea gratuita 800148139, para que la población pueda reportar quemas.

MONTERO

Profesionales realizan una feria de servicio pediátrico

Ofrecen consulta externa, medicina pediátrica y atención de emergencias las 24 horas.

Los profesionales de la salud que trabajan en el Servicio de Pediatría 'René Balderas López', que funciona en el hospital de 2do nivel, realizan una feria para promocionar los servicios de pediatría y otros en este centro de salud.

El servicio pediátrico ofrece consulta externa, medicina pediátrica, atención de emergencias las 24 horas, laboratorio, rayos X, fisioterapia, odontología pediátrica, servicio social y también cuenta con el servicio de hemodiálisis.

Esperan que las familias montereñas puedan asistir.

FERIA. Profesionales de salud realizan servicio pediátrico para familias montereñas.

Dentro del programa 'Retorno Seguro a Clases'

Alcaldía licitó compra de cámaras para los colegios

El alcalde Jhonny Fernández dio a conocer que, desde el lunes, inicia el programa 'Retorno Seguro a Clases', con brigadas de padres de familia, patrullas permanentes y cámaras de seguridad instaladas en los módulos educativos.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

En procura de brindar seguridad a los estudiantes, en su retorno a clases tras las vacaciones escolares, la Alcaldía ayer licitó la compra de 2.588 nuevas cámaras de vigilancia. Además, se presentó el 'Plan mochila segura', que estará a cargo de los padres de familia, que revisarán este implemento en la entrada de las unidades educativas de la capital cruceña.

El alcalde Jhonny Fernández dio a conocer que, desde el lunes, inicia el programa 'Retorno Seguro a Clases', con brigadas integradas por padres de familia, patrullas permanentes y cámaras de seguridad instaladas en los módulos educativos. De igual manera, se realizarán talleres con sicólogos y charlas de orientación familiar.

"Estamos haciendo el mantenimiento de las 1.800 cámaras de seguridad que existen para el interior y el perímetro de los colegios. Asimismo, hemos lanzado la licitación para la compra de 2.588 cámaras de vigilancia", dijo Fernández.

El burgomaestre indicó que el 82% de las unidades educativas ya cuentan con internet instalado.

> *"Estamos haciendo el mantenimiento de las 1.800 cámaras de seguridad que tiene la Alcaldía"*
>
> Jhonny Fernández
> **alcalde de Santa Cruz de la Sierra**

"Hemos contratado tres empresas telefónicas que están prestando este servicio, para que funcionen las cámaras de vigilancia, como también para que funcionen las computadoras de secundaria que hemos entregado y que vamos a seguir entregando en este año 2023", explicó.

La autoridad agregó que se han puesto de acuerdo con la Policía, la Defensoría, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Educación, para el patrullaje permanente que se llevará adelante a partir del lunes, para que los niños retornen a clases con seguridad.

"Para ello hay 12 camionetas a disposición, para hacer el patrullaje en zonas donde hay malvivientes o se ha registrado inseguridad", finalizó.

SEGURIDAD. Los estudiantes de las unidades educativas estarán acompañados de brigadas, patrullas y cámaras de seguridad.

PLAN MOCHILA SEGURA

Por su parte, los padres de familia indicaron que, todos los días, realizarán control en los recreos y que se han organizado para la ejecución del 'Plan Mochila Segura', en la entrada de los colegios.

"Cuando retornen a clases vamos hacer la inspección de las mochilas, este plan tiene autorización de los mismos padres. Asimismo, los padres se han organizado para brindar seguridad en la entrada y en la salida, vistiendo chalecos", dijo María García, madre de familia.

EN LA CARRETERA NUEVA A COCHABAMBA

Vecinos mantienen bloqueo en demanda del desayuno escolar

Juntas vecinales y el Control Social del municipio de Portachuelo cumplen un bloqueo en la ruta nueva entre Santa Cruz y Cochabamba. La medida de presión es denunciando persecución política y exigiendo la dotación del desayuno escolar en este municipio.

Carlos Hugo Herrera, presidente del Control Social, cuestionó que el municipio tenga "otras prioridades" antes que el desayuno escolar. "No se le está dando el desayuno escolar a los niños, siendo que hay una ley que rige a los gobiernos municipales. Además, hay retardación de justicia por casos de violencia y otros", dijo.

BLOQUEO. Vecinos y directiva del Control Social del municipio de Portachuelo mantienen bloqueo.

Ante esta situación, el alcalde Jimmy Carlos Hurtado, garantizó la entrega de la alimentación.

La autoridad informó que la municipalidad realiza la licitación pública para entregar alimentos durante los próximos 50 días, desde el lunes 24 de julio, hasta esperar la firma del convenio con la Gobernación de Santa Cruz, hasta culminar la gestión escolar.

Además, se conoció que la empresa Bonifaz Alarachi Iver, fue la única que presentó su propuesta.

EN SANTA CRUZ

El 2 de septiembre presentan a la reina del Carnaval 2024

La comparsa Ociosos, coronadores de la denominada 'Fiesta Grande' de los cruceños, anunció la fecha para la presentación oficial de la reina del Carnaval cruceño 2024, que será el 2 de septiembre en un evento "nunca antes visto".

Son diez las personas que han sido entrevistadas en la búsqueda del perfil adecuado para ser la nueva soberana que, se adelantó, será una joven con grandes capacidades y atributos humanos.

Los Ociosos también confirmaron que el 22 de agosto será la presentación de la casaca que lucirán en el Carnaval 2024, diseño que está a cargo de una reconocida artista local.

COMPARSA. Ociosos anunciaron fecha para la presentación de la reina del Carnaval.

Sobre violaciones de curas en el colegio Juan XXIII

Exalumnos exigen celeridad en el caso de pederastia

Entre 1976 y 2000, por el Juan XXIII de Cochabamba pasaron los curas Alfonso Pedrajas, Francesc Peris, Carlos Villamil 'Vico', Francisco Pifarré que cometieron pederastia. Se presume que son más de 400 víctimas de los religiosos y día que pasa hay más información sobre estos casos y no se puede guardar "un silencio cómplice".

TEXTO: REDACCIÓN

La Asociación de Alumnos Antiguos del Colegio Juan XXIII exigió el martes celeridad en las investigaciones del caso de pederastia cometida por sacerdotes de la Iglesia católica y anuncian que acudirán a instancias internacionales para que las víctimas tengan justicia.

"No vamos a permitir que se evada la justicia, queremos justicia, queremos reparación de los hechos, queremos que estos hechos no se repitan por el bien y la salud del pueblo de Bolivia, por lo tanto, vamos a luchar en el marco local, nacional e internacional", enfatizó el abogado de los exalumnos, José Luis Gareca.

Señaló que, se presume que son más de 400 víctimas de los religiosos y día que pasa hay más información sobre estos casos y no se puede guardar "un silencio cómplice".

"No queremos defenestrar a institución alguna, pero lamentablemente en la medida que hemos ido viendo hemos quedado decepcionados como 'Juanchos' y por eso hemos establecido que, víctimas somos todos, los estudiantes, nuestros padres que han confiado a sus hijos para que mejoren su enseñanza, no para que sean violados", dijo.

> *"víctimas somos todos, los estudiantes, nuestros padres que han confiado a sus hijos para que mejoren su enseñanza, no para que sean violados"*
>
> José Luis Gareca,
> **Abogado de exalumnos**

Tras la publicación del reportaje del Cura Pederasta del periódico El País de España, sobre el abuso sexual de al menos 85 niños y adolescentes en Bolivia por el jesuita Alfonso Pedrajas 'Pica', se conocieron nuevos casos cometidos por clérigos de la Iglesia Católica.

Son los casos de Luis María Roma, que también dejó un diario donde relata el abuso sexual a niñas en Charagua, Santa Cruz; además, que filmaba a sus víctimas; Jorge Vila Despujol que cometió sus delitos en Tacata, Cochabamba; Antonio Gausett Capdevilla 'Tuco', abusó de niños indígenas en Yamparáez, Chuquisaca; y Luis To, quien fue enviado a Bolivia pese a que tenía una condena de pederastia en España.

Entre 1976 y 2000, por el Juan XXIII de Cochabamba pasaron los curas Alfonso Pedrajas, Francesc Peris, Carlos Villamil 'Vico', Francisco Pifarré que cometieron pederastia.

Los casos de pederastia eran de conocimiento de sus superiores y jerarcas de la Compañía de Jesús.

Los pasados días, la Asociación de Alumnos solicitó a la comisión para la investigación de los casos de pederastia del Senado, que investigue los casos de siete sacerdotes y concentre sus esfuerzos en "perpetradores, encubridores y cómplices vivos".

EXALUMNOS. Exalumnos protestan y realizan movilizaciones exigiendo la celeridad en el caso desde hace varias semanas.

TRAS CONFIRMAR CASO DE RABIA

Proyectan vacunar a 3.000 canes

En Viacha se proyecta vacunar a cerca de 3.000 perros contra la rabia, tras reportarse a una niña con sospecha de rabia humana por la mordedura de uno de sus perros, informó el responsable del Programa de Zoonosis del Ministerio de Salud, Grover Paredes.

Parte de las acciones de contención implican "una vacunación masiva de aproximadamente 3.000 perros, para lo cual el Gobierno nacional proporciona las vacunas gratuitas".

Hasta este mediodía las brigadas de control recogieron a un perro para su observación, por sospecha de portar el virus. El animal fue trasladado al Centro de Zoonosis de Viacha.

El Programa desplegó 15 personas para la campaña de vacunación. El bloqueo epidemiológico se realiza en la urbanización Machak Kantati, Distrito 6 de Viacha, donde se detectó al can con el virus. La menor fue mordida el 2 de julio y ahora se encuentra hospitalizada.

La directora de Salud del municipio de Viacha, Janeth Callisaya, informó que desplazaron 20 brigadas del Centro de Salud Florida y del Hospital Viacha para los operativos de vacunación y rastrillaje de posibles casos positivos.

"Estamos con 1.050 dosis entregadas por el Sedes. Por la cantidad de la población de canes en el Distrito, ya se solicitaron otras 1.000 dosis para cubrir el área y seguir hasta lograr el objetivo de cubrir toda la zona", explicó.

Los vecinos respondieron de manera positiva, porque están atentos a la llegada de las brigadas para hacer vacunar a sus mascotas, entre canes y gatos.

Sin embargo, Callisaya expresó su preocupación debido a que en el Distrito objetivo los vecinos tienen entre cinco y seis canes, muchos de los cuales están en las calles.

El encargado del Centro Municipal de Zoonosis de Viacha, René Casa, informó que se recogió a un can con lesiones producto de una mordedura de otro perro y con un comportamiento inusual, por lo que estará en observación 14 días.

El operativo de contención del virus continuará hasta cubrir todas las viviendas del Distrito 6.

Los funcionarios municipales informaron que en agosto brigadas de todos los centros de salud de Viacha saldrán a los diferentes distritos para vacunar a la población canina.

»BCP»

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. informa a todos sus clientes y público en general, el cierre de los siguientes Agentes BCP:

- "**RETAIL GROUP RADIAL 26**" Av Radial 26, S/N, Zona 24 de Septiembre, Uv 61 Mza 29.
- "**RETAIL GROUP VIRGEN DE LUJÁN**" Calle 3 Sur, S/N, Zona Virgen de Luján, Uv 151 Mza 4.
- "**RETAIL GROUP HÉROES DEL CHACO**" Av. 4to Anillo, S/N, Zona Héroes del Chaco.
- "**RETAIL GROUP RADIAL 13**" Av. Radial 13, S/N, Zona 16 de Noviembre.
- "**DESPENSA CHÁVEZ**" Av. Virgen de Guadalupe, Calle 2, Nro. 5, Barrio Virgen de Guadalupe, Uv. 122, Mza. 39.
- "**RETAIL GROUP ALEMANA**" Av. Alemana, Nro. 907, Barrio San Jorge, Uv. 67, Mza, 26.
- "**RETAIL GROUP FÁTIMA**" Av. Fátima, S/N, Zona Villa Fátima, Uv.51 Mza. 24.
- "**RETAIL GROUP PIRAÍ**" Av. Piraí, Nro. 42, Zona Villa Rosario, 4to Anillo, Sud Oeste.
- "**RETAIL GROUP RADIAL 19**" Av. El Palmar, S/N. Esq. Calle 10 Jitapaqui, Zona La Madre, Uv. 54, Mza 000.
- "**RETAIL GROUP VIRGEN DE COTOCA**" Av. Virgen de Cotoca, Nro. 1150, Barrio Totai, Uv. 43, Mza. 21.
- "**RETAIL GROUP 2 DE AGOSTO**" Av. 2 de agosto, S/N, Barrio Los Tusequis, Uv. 71, Mza. 7.
- "**RETAIL GROUP MELCHOR PINTO**" Av. Melchor Pinto, S/N, Barrio Cementerio, Uv. 4, Mza. 19.
- "**PUNTO AMIGA**" Av. Trompillo, Mercado el Trompillo, S/N, Local 279, Uv. 25D, Mza, 12.

El cual se encuentra en la ciudad de Santa Cruz y dejará de brindar el servicio a partir del 4 de Agosto del 2023.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO BCP

ASFI
Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ministro de Minería:

Explotación de oro en el río Madre de Dios es ilegal

Señaló que el Parque Nacional Manuripi, por donde pasa el río, es un área protegida y no debería realizarse actividad minera.

TEXTO: REDACCION

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, ratificó que la explotación de oro en el río Madre de Dios, en Beni, es una actividad ilegal y afirmó que el mercurio no "está siendo utilizado correctamente" por la minería aurífera.

De acuerdo con los datos oficiales, en pasados días, mediante un operativo policial se destruyó 27 dragas y se aprehendió a 57 personas, entre varones y mujeres, responsables de la actividad ilícita de explotación minera en el río Madre de Dios.

"La explotación en (el río) Madre de Dios era una actividad minera ilegal, ya que, al noroeste, hacia la frontera con Perú, tenemos el Parque Nacional Manuripi, que está conformado una parte por el río Madre de Dios y esto está regentado por el Sernap", dijo.

Señaló que el Parque Nacional Manuripi es un área protegida y no debería realizarse actividad minera. Asimismo, explicó que, al noreste de ese lugar, las aguas fluyen hacia la frontera con Brasil, hacia un área inmovilizada como reserva fiscal, donde tampoco debería de efectuarse actividad minera.

"El día de la operación estas balsas no estaban en el área correspondiente, estaban trabajando en áreas inmovilizadas en el Parque Nacional Manuripi, entonces esa actividad es completamente ilegal y la intervención se justifica desde cualquier punto de vista", sostuvo.

QUISPE. Dijo que un estudio mostró la contaminación por mercurio de un número importante de indígenas que viven en las riberas del río.

Mediante dicho operativo policial también se secuestró mercurio, un producto nocivo para la salud y empleado en esta actividad. Según el Ministerio de Gobierno, un estudio mostró la contaminación por mercurio de un número importante de indígenas que viven en las riberas del río.

Al respecto, el ministro indicó que este elemento químico no está siendo utilizado correctamente en la minería aurífera y ello genera daños al ecosistema (a la flora a la fauna) e inclusive a los seres humanos.

"El mercurio no se utiliza para buscar oro, se utiliza para recuperar este metálico con la amalgamación correspondiente, con la mezcla correspondiente. Luego esto va a fusión, se volatiliza nuevamente, se recristaliza y vuelve a caer a la superficie, contaminando el ecosistema, dañando la salud de los pobladores aledaños donde se está utilizando este elemento químico", explicó.

Señaló que el Ministerio de Salud y Deportes hizo un muestreo en los pobladores que viven alrededor del río Madre de Dios y detectó "que varios de ellos tienen un exceso de este elemento químico en el cuerpo humano, sobre el límite permisible".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Intensificarán operativos de lucha contra minería ilegal

El Ministerio de Medio Ambiente intensificará la verificación de sitios donde se realiza actividad de minería ilegal y sin licencia ambiental, informó el titular de la cartera de Estado, Rubén Méndez.

"Seguramente vamos a tener otros lugares para seguir interviniendo, vamos a verificar si tienen licencias o derecho minero y se reportará oportunamente a la fuerza pública", afirmó la autoridad.

La verificación se efectuará en diferentes regiones del territorio nacional como el norte de La Paz y riberas del río Beni.

Explicó que muchas cooperativas mineras tienen el derecho minero respectivo; sin embargo, carecen de la licencia ambiental y, por lo tanto, "continúan siendo ilegales".

El trabajo de verificación de los lugares en los cuales trabajan sin licencia ambiental se sustenta en la Ley 535 de Minería y Metalurgia, así como las intervenciones y detención de los presuntos autores.

La Ley de Minería y Metalurgia garantiza el respeto a las naciones y pueblos indígena originario campesinos en situación de alta vulnerabilidad.

GOBIERNO

Harán un estudio para saber cuanto mercurio se consume

Con el Decreto Supremo (DS) 4959, aprobado el pasado mes y en actual reglamentación, se podrá conocer el consumo de mercurio en Bolivia y los importadores portarán una credencial para comprar este elemento químico, informó el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe.

De acuerdo con la autoridad, esa normativa, que regula la importación de mercurio, está en etapa de reglamentación; sin embargo, entre sus características está que los compradores del mercado extranjero portarán credencial para adquirir ese elemento químico.

"Y de paso vamos a conocer cuánto se consume, podría ser mensualmente o periódicamente y dónde están los saldos, porque hay alguna información de que el mercurio que entraba a Bolivia también iba en beneficio a la explotación del oro en los países vecinos", indicó.

Señaló que, actualmente, no se sabe cuánto de mercurio consume la minería ilegal, por lo que esta incertidumbre se aclarará con "el correcto cumplimiento de esta ley de importación de mercurio".

"No tenemos esas estadísticas, porque los que trabajan ilegalmente el oro lo comercializan a espaldas de lo que es el Senarecom (Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales)", dijo.

Sostuvo que el Gobierno nacional está muy preocupado por el uso del mercurio en actividades mineras, principalmente del oro, y para proteger la salud de la población encara políticas con una comisión interministerial a la cabeza del Ministerio de Salud y Deportes.

Se trata del "Plan mercurio y salud" y la "Guía técnica para el diagnóstico clínico, tratamiento y vigilancia de la intoxicación por mercurio en Bolivia", normas para la protección de la salud de la población que habita en regiones de explotación minera.

Las normas son elaboradas por la comisión interministerial liderada por el Ministerio de Salud y Deportes, en la que participan también las carteras de Medio Ambiente y Aguas y de Minería y Metalurgia.

Según los datos oficiales, el 14 de junio de este año, el Gobierno nacional aprobó el DS 4959, en el que establece medidas administrativas para la importación, exportación y comercialización del mercurio.

PARA REDUCIR EL MERCURIO

Min. de Medio Ambiente y mineros firman un acuerdo

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, las Cooperativas auríferas de La Paz y Planet Gold firmaron el martes un convenio para reducir el uso del mercurio en la actividad minera a través de tecnologías alternativas, informó el viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera.

Según el viceministro, se invertirán más de $us 6,5 millones para ejecutar en cuatro años un programa destinado al uso de nuevas tecnologías para la reducción del uso del mercurio en las actividades minero auríferas.

El presidente de la Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas (Ferreco) La Paz, Eloy Sirpa, explicó que el convenio apunta a la aplicación gradual de tecnologías alternativas para mejorar la producción, capacitación y buenas prácticas hacia una minería responsable.

El convenio está en el marco de los lineamientos establecidos por el convenio de Minamata, un tratado internacional diseñado para proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas de mercurio y compuestos de mercurio.

El uso de mercurio en la minería aurífera incrementó en los últimos años en el territorio nacional con efectos nocivos para la salud de la población, particularmente de pueblos indígena originarios y el medio ambiente.

Valorada en Bs 500 mil

Comisaron 24 toneladas de mercancía prohibida

Los dos tipos de mercancía prohibida (ropa usada y cigarrillos) serán inutilizados y destruidos de forma directa en septiembre, por no contar con registro sanitario, poner en riesgo la salud de la población y la economía de las familias.

TEXTO: REDACCIÓN

PAQUETES. Toda la mercadería incautada será destruida hasta septiembre.

En operativos en Achica Arriba (ingreso a El Alto) y en la carretera a Tambo Quemado (Oruro), la Aduana Nacional (AN) comisó 24 toneladas de cigarrillos y ropa usada, provenientes de Paraguay y Chile, considerados mercancía prohibida de importación, valorados en Bs 575.000.

En conferencia de prensa, la gerente regional de Aduana La Paz, Giovanna Cortés, informó este miércoles que la Aduana activó un operativo el 8 de julio, tras una denuncia anónima en la línea gratuita 800-10-6262 que advirtió que un camión tráiler trasladaba mercancía de contrabando por la carretera Achica Arriba, La Paz.

Al hallar el motorizado, que estaba precintado para que el personal aduanero no revise su contenido, el conductor dijo que trasladaba leche de soya; sin embargo, se encontró 4.270.000 cigarrillos de distintas marcas de industria paraguaya.

Al verse descubierto, el chofer rehusó a identificarse, manifestó desconocer el contenido de la mercancía y entregó las llaves del motorizado.

Tan sólo horas después de esa fecha, se efectuó un segundo operativo mediante el cual un camión volvo fue intervenido con el apoyo de efectivos del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando (VLCC).

En el interior del motorizado se descubrió 375 fardos de ropa usada, que era trasladada por la carretera a Tambo Quemado, equivalente a Bs 336.520. El vehículo y mercancía ilegal fueron trasladados a Aduana Interior, en la ciudad de El Alto.

Los dos tipos de mercancía prohibida (ropa usada y cigarrillos) serán inutilizados y destruidos de forma directa en septiembre, por no contar con registro sanitario, poner en riesgo la salud de la población y la economía de las familias.

De acuerdo con los datos de la Aduana, según la normativa, se prohíbe la fabricación, venta e importación de productos de tabaco que no muestren la información exigida; es decir, frases de advertencia proporcionadas anualmente por el Ministerio de Salud y Deportes.

Para que esta mercancía sea legal, cada cajetilla, desde su impresión original en el extranjero, debe incluir datos como el país de fabricación, nombre del productor, importador y el Número de Identificación Tributaria (NIT).

Asimismo, la ropa usada es considerada mercancía prohibida de importación, conforme al artículo 117 del Decreto Supremo 25870, el Reglamento a la Ley General de Aduanas y la Ley 615 que modifica el Código Tributario.

A 20 MUNICIPIOS PACEÑOS

Ministro entrega semillas de papa e insumos agrícolas

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) entregó semilla certificada e insumos agrícolas a más de 20 municipios paceños productores de papa, para incrementar la cosecha del tubérculo.

"La entrega de semillas e insumos es para fortalecer la producción. Nuestro Gobierno está cumpliendo con el apoyo a los productores, porque son ellos los que garantizan alimentos y contribuyen a la seguridad alimentaria", explicó el viceministro de Desarrollo Integral, Jesús Chipana.

A través de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA), en el marco del Plan Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía (PRIS), se entregó semillas de papa, afrecho de trigo, sales y urea, con una inversión de Bs 4,8 millones.

Tales semillas e insumos beneficiarán a 20.155 familias productoras de los municipios de El Alto, Corocoro, Mocomoco, Quime, Ayo Ayo, Patacamaya, Charazani, San Pedro de Curahuara, Papel Pampa, Guanay, Cairoma, Colquiri, Charaña, Pucarani, Mecapaca, Santiago de Huata, Aucapata, Ancoraimes, Puerto Pérez, Achocalla, Huarina, Humanata, Escoma, Combaya y Malla.

En tanto, se entregó semilla de papa certificada e insumos fitosanitarios para el fortalecimiento tecnológico a unas 1.662 familias productoras de los municipios de Palca y Mecapaca, con una inversión de Bs 3 millones.

HOY REVELAN RESULTADOS

Cuantifican reservas de litio

El presidente Luis Arce informará hoy jueves de los resultados de la cuantificación de las reservas del litio en el salar de Coipasa, departamento de Oruro, que se sumarán a los 21 millones de toneladas existentes en el salar de Uyuni, Potosí.

El Ministerio de Hidrocarburos y la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) convocaron para las 09h00 al acto en el que se informará de la cuantificación del recurso natural en Coipasa.

Los salares con mayor extensión están en Uyuni, con una superficie de aproximadamente 10.000 kilómetros cuadrados; en Coipasa, con 2.500 km2; en Pastos Grandes, con 120 Km2; y en Empexa, con alrededor de 400 Km2.

Actualmente, Bolivia tiene 21 millones de toneladas de litio en el salar de Uyuni, en Potosí, y se mantiene como el país con mayores reservas del metal, que se incrementarán con la exploración y cuantificación en los salares de Pastos Grandes y Coipasa.

RE-IVA. el número de inscritos al Re-IVA, a junio del presente año, llegó a un total de 94.672.

HASTA JUNIO DE ESTE AÑO

Re-IVA: Gobierno reintegró Bs 44,7 MM

En el marco de las medidas de incentivo de la demanda interna y la reactivación económica, el Gobierno nacional inyectó en la economía boliviana Bs 44,7 millones mediante el Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA), hasta junio de este año.

Según los datos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), el monto devuelto incluye el reintegro correspondiente al periodo enero-mayo de 2023, tanto en la modalidad manual como automática, que se realizó hasta junio de este año.

La entidad tributaria también informó que el número de inscritos al Re-IVA, a junio del presente año, llegó a un total de 94.672 (cifra que incluye renovados 2021-2022 y beneficiarios nuevos 2023).

Las personas naturales con un ingreso promedio mensual igual o menor que Bs 9.000, que aún no se registraron en el Re-IVA, pueden ingresar en la página web www.impuestos.gob.bo, SIAT en Línea, opción "Registro de Beneficiarios Re-IVA", para llenar una Declaración Jurada, completando el formulario 203 con sus datos personales.

El Gobierno nacional instituyó el Re-IVA mediante la Ley 1355 de 28 de diciembre de 2020, en el marco de la implementación de medidas para la reactivación de la demanda interna y la reconstrucción de la economía boliviana.

"Muestra confianza en la economía"

Francia se abre a mayor apoyo financiero a Bolivia

El acuerdo con Francia fue asumido en Bruselas, Bélgica, por los presidentes Arce y Emmanuel Macron, en el marco de la III Cumbre de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) del 18 de julio.

TEXTO: REDACCIÓN

Francia decidió aumentar su apoyo financiero a Bolivia, por lo que en próximos días se concretará una reunión bilateral para consolidar los acuerdos alcanzados por el presidente Luis Arce en Bruselas, Bélgica, informó ayer el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

Es una muestra más de confianza de la comunidad internacional en la economía boliviana, a la que se suma -detalló- el ingreso a una de las "67 áreas potenciales o iniciativas potenciales" en los que tiene interés la Unión Europea en América Latina y el Caribe, que será adicional a la que ya se trabaja con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El acuerdo con Francia fue asumido en Bruselas, Bélgica, por los presidentes Arce y Emmanuel Macron, en el marco de la III Cumbre de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) del 18 de julio.

"Informar al pueblo boliviano que producto de la reunión que ha tenido nuestro presidente Luis Arce con el presidente de Francia se ha logrado concretar la posibilidad de aumentar el apoyo financiero que va a brindar Francia a nuestro país, a través de la Agencia Francesa del Desarrollo", anunció en una conferencia conjunta con el vicecanciller Freddy Mamani.

Precisó que en los siguientes días se reunirá con los representantes de la Agencia Francesa del Desarrollo para "aterrizar estos acuerdos logrados por el presidente" durante la cumbre de los bloques regionales que reunió

> *"Se ha logrado concretar la posibilidad de aumentar el apoyo financiero que va a brindar Francia a nuestro país"*
>
> Freddy Mamani, **Vicecanciller**

a más de 60 jefes de Estado y de Gobierno entre el 17 y 18 de julio, que muestran "la credibilidad de la economía boliviana".

Apoyado en estos acuerdos, Cusicanqui desvirtuó la información divulgada en sentido de que Bolivia sólo habría captado uno de los supuestos 67 proyectos que impulsará la Unión Europea en América Latina y El Caribe en los siguientes años.

El ministro aclaró que la publicación es "un intento más de desinformación a la población" para tratar de generar "un sentimiento de incertidumbre dentro de la economía boliviana".

De manera inicial, informó, no se trata de 67 proyectos, sino de "67 áreas potenciales o iniciativas potenciales" en los que tiene interés la Unión Europea en América Latina y el Caribe.

"En el caso boliviano significa un área adicional a la que ya viene trabajando con la Corporación Andina de Fomento ¿y qué significa eso? Que la confianza de la Corporación Andina de Fomento y de los organismos internacionales se mantiene en la economía boliviana", afirmó.

Esta nueva agenda de inversiones UE-CAF incluye, en el caso de Bolivia, el área de energías renovables con la partición de al menos cinco países, España, Italia, Francia, Alemania y Suecia; y la misma Unión Europea.

Cusicanqui también cuestionó que la nota de prensa "obvie" al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que participó del encuentro en Bruselas, junto con la CAF y la Unión Europea (UE).

Recordó que con el BID el país tiene proyectos importantes, principalmente vinculados a proyectos de riego con enfoque de cuencas y proyectos de agua potable.

En la nota, dijo el ministro, también se obvia que los ministros de economía de la Celac y la UE se reunirán en España, en septiembre, para priorizar nuevas fuentes de

CUSICANQUI. Recordó que con el BID el país tiene proyectos importantes, principalmente vinculados a proyectos de riego con enfoque de cuencas y proyectos de agua potable.

financiamiento para las naciones de América Latina y el Caribe.

Al respecto, el vicecanciller informó que en el marco de la cumbre biregional se informó de la ejecución de la agenda del Global Gateway (la plataforma de inversiones y cooperación de la UE a nivel global) que centrará en América Latina y el Caribe la lucha contra el cambio climático, la promoción de energías renovables, servicios digitales, electromovilidad y un nuevo papel para los recursos naturales, con transferencia de tecnología y fortalecimiento de la agroindustria.

Se prevé la inversión de 45.000 millones de euros en la región, que de acuerdo con Mamani se empezarán a ejecutar de 2025 a 2027.

Para acceder a esta agenda de inversión, todas las naciones, al igual que Bolivia, deben identificar el proceso de trabajo en las áreas en las que se van a desarrollar las inversiones.

"Uno de los temas fundamentales que ha mencionado el presidente en su discurso central (en la Cumbre) fue el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 y uno de los ejes centrales es la industrialización con sustitución de importaciones", recordó.

DE LA TASA DE OCUPACIÓN

Bolivia logra mayor recuperación

En 2022, Bolivia fue la economía que mayor recuperación logró en la tasa de ocupación en América Latina, destaca el informe de la Coyuntura Laboral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Oficina para el Cono Sur de América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El presidente Luis Arce saludó este logro y afirmó que se consolida la reconstrucción de la economía del país con el retorno a indicadores que se tenían antes del golpe de Estado de 2019 y la pandemia del covid-19 en 2020.

"A pesar de la incertidumbre y volatilidad económica global, Bolivia destaca como la economía que mayor recuperación logró en la tasa de ocupación en América Latina en 2022, superando el nivel registrado en 2019, antes de la pandemia.¡Consolidamos la reconstrucción económica!", celebró en un mensaje por su cuenta de Facebook.

De acuerdo con el informe Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, la tasa de ocupación regional muestra que, en 2022, como promedio ponderado, el indicador recuperó exactamente el nivel anterior a la pandemia (2019).

"En efecto, en 2022 siete países habían superado la tasa de ocupación que registraban en 2019, con el Estado Plurinacional de Bolivia y la Argentina en los lugares más destacados,

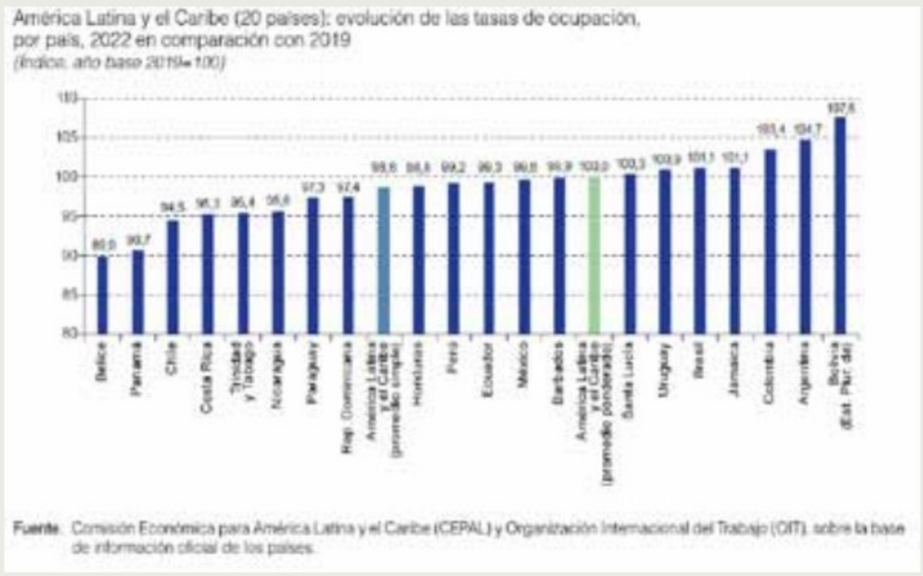

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

mientras que cinco países estaban a menos de 1,2 puntos porcentuales de recuperar el nivel prepandemia. En cambio, ocho países mostraban rezagos mayores, entre los que se destacaban Belice y Panamá", apunta el informe.

Entrevistado: Lic. José Durán

“Es necesario un hospital para el adulto mayor”

TEXTO: CARLOS SUBIRANA

En el sector denominado ‘De buena leche’, del programa Las Noticias de Mañana, el licenciado José Durán, secretario ejecutivo de la Asociación del Adulto Mayor, informó que su organización está solicitando a los tres niveles de gobierno la construcción de un hospital geriátrico.

“Ya conoce la población de que tenemos un hospital de niños, está perfecto, también tenemos un hospital maternológico, la maternidad Percy Boland, sin embargo ninguno de los habitantes de este hermoso pueblo sabe de la existencia de un hospital geriátrico para el adulto mayor y es simplemente porque no existe un hospital exclusivamente para los adultos mayores”, manifestó.

Durán, quien ha trabajado en varios hospitales en el área administrativa, indicó que tiene conocimiento de la necesidad que existe de contar con un hospital para las personas de la tercera edad, ya que estas deben peregrinar por todo el sistema de salud para recién poder ser atendidos en la especialidad que necesitan.

“Cuando el adulto mayor quiere ser atendido, hoy po hoy tiene que hacer largas colas en los hospitales de primer y segundo nivel y con suerte conseguir una ficha o transferencia para los hospitales San Juan de Dios y el Japonés que tienen las especialidades médicas que requiere el adulto mayor. Y hay que aclarar que deben ser derivados previamente, empezando por el primer nivel, el primer nivel que lo deriva el segundo nivel y el segundo nivel lo deriva al tercer nivel y si nos topamos con un paro hay que volver a empezar y así todo se agrava”, comentó a tiempo de exigir que haya alguna norma que obligue la atención de los adultos mayores con preferencia, incluso en esos días de paro.

El ejecutivo de los adultos mayores explicó que existe una ley que prevé que los tres niveles del Estado coordinen el trabajo, en este caso para la construcción del hospital geriátrico de 400 camas.

Explicó que las alcaldías deberán dotar de un terreno para que la Gobernación construya el centro de salud y los ítems vengan de parte del Ministerio de Salud.

“La ley 369 promulgada el primero de mayo de 2013 establece claramente las competencias de los tres niveles de gobierno y aquí lo que buscamos es que se cumpla la norma y nos construyan este centro que es tan importante para la población cruceña”, manifestó.

Durán pidió a las autoridades sentarse a dialogar y buscar la manera de darle una mejor calidad de vida y de salud a los adultos mayores ya que “todos llegarán a esa edad”.

“Esta inversión no es solo para unos cuantos, hay que tener en cuenta que todos van a llegar a nuestra edad, y qué mejor que tener un lugar donde nos brinden una atención médica digna y especializada”, comentó al subrayar que además del hospital, la medicación también debe venir incluida ya que muchos no cuentan con los recursos.

“Por ejemplo con este bono dignidad que antes era Bonosol, todos nosotros vamos el día de nuestro cumpleaños a cobrar, pero si un día antes nos enfermamos todo se va en la receta entonces no se aprovecha, ahora si nos dan la atención médica y la medicación nos ayudarían en grande a mejorar nuestra calidad de vida. Un hospital de tercer nivel geriátrico es muy importante para todo el pueblo cruceño”, afirmó.

La propuesta ya ha sido formalizada por la Asociación de Adultos Mayores y enviarán una carta formal al Ministerio de Salud, como también a la Gobernación.

DENUNCIA ‘BOICOT’

Senadora Arce reprocha al TCP por demora en las elecciones judiciales

En medio de la incertidumbre por la realización de las elecciones judiciales, la presidenta de la Comisión Mixta de Justicia, senadora Patricia Arce, apuntó sus críticas a los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), porque considera que sabotean el proceso electoral al demorarse en resolver un recurso.

“Los guardianes de la Constitución, en este caso, son los que ponen trabas al proceso. Seguramente ellos estarán pensando y deben saber estar conscientes de lo que están haciendo. La verdad preocupa de sobremanera todo lo que está pasando con la justicia”, dijo Patricia Arce.

“Es bien irónico que, yo me pregunto, las personas que son encargadas de cuidar lo que es que el cumplimiento de la Constitución, en este caso, estén boicoteando las elecciones”, agregó.

El proceso de preselección de postulantes a magistrados está paralizado debido a una medida cautelar del TCP, mientras resuelve una Acción de Inconstitucionalidad presentada por un diputado opositor.

El Tribunal tiene hasta el 2 de agosto para tener el fallo, pero además de eso aún está pendiente que el Asamblea realice el proceso de preselección y elija a candidatos por dos tercios. Todo eso se debe culminar antes del 4 de septiembre, fecha tope que puso el Órgano Electoral para garantizar la realización de las elecciones judiciales este 2023.

La senadora Arce consideró que los magistrados se están guardando la resolución del recurso hasta el último día de plazo, que es el 2 de agosto, por lo cual la Comisión está tomando en cuenta estas consideraciones para poder cumplir con el plazo del Órgano Electoral hasta el 4 de septiembre.

“Vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para poder llevar las elecciones, pese a los plazos que nos están reduciendo el Tribunal Constitucional. Como les decía, los guardianes de la Constitución están poniendo trabas a que se haga y se cumpla lo que

dice y manda la Constitución”, dijo.

Recordó que los propios magistrados han tramitado documentación para repostularse a otros cargos judiciales. “Al parecer estuvieran queriendo hacer artimañas, pero la verdad la población ya está consciente y está bien consciente de lo que está pasando con este fallo que ellos hasta se están guardando los 45 días para poder sacar”, acotó.

Advirtió que de no lograrse las elecciones judiciales en los plazos, habrá un costo político. “Yo no sé qué es lo que están pensando en las autoridades, porque el costo político no se recupera y, entiéndanlo bien, cuando no hay consenso y cuando no hay realmente voluntad política para llevar las cosas adelante, el costo nos cobra y nos cobra caro”, agregó.

Montero

Muere joven a consecuencia de brutal golpiza en la calle

Diego Roberto Cortéz Vaca, de 28 años, que se encontraba en terapia intensiva en una clínica privada del municipio de Montero, falleció la mañana de ayer miércoles, luego de haber sido diagnosticado con muerte cerebral.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

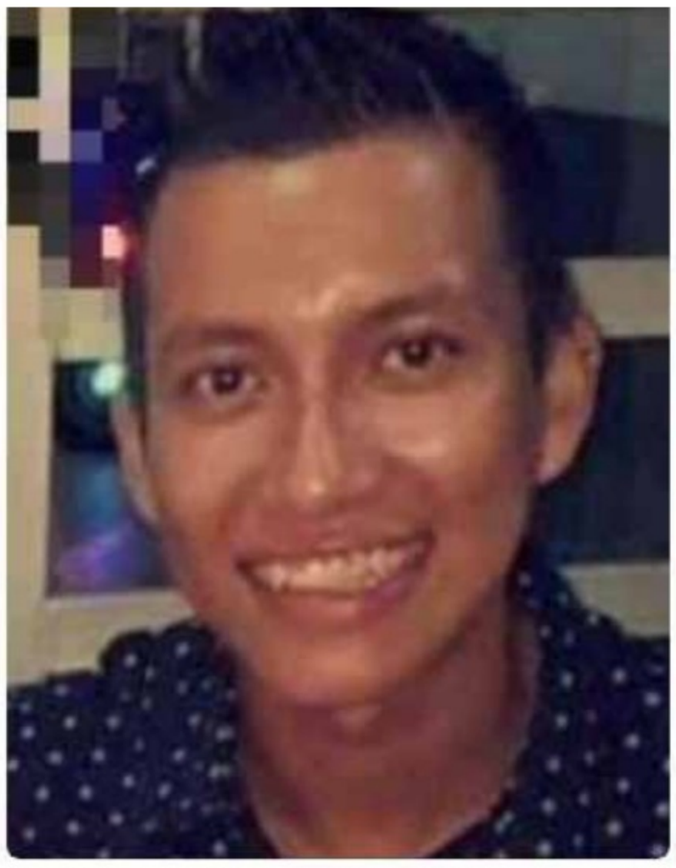

DECESO. La víctima fue agredida durante una pelea, sus restos están siendo velados en su domicilio en Montero.

Luego de haber agonizado en una clínica particular de Montero, Diego Roberto Cortez Vaca (28), agredido a golpes afuera de una fraternidad, murió ayer miércoles a consecuencia de las lesiones producidas por los golpes recibidos en la cabeza. Su padre, Roberto Cortez, lamentó su deceso y pidió que se cambie la tipificación del delito contra José Luis Serrudo Solíz (22).

El fiscal Luis Alberto Lafuente Pozo informó ayer que Serrudo habría golpeado a su víctima con una llave crecen y que en el suelo lo sometió a golpes, motivo por el cual se ordenó su reclusión por 180 días en el penal de Cerprom. Informó que más personas serán citadas a declarar en torno a su muerte, ya que se cree habrían participado otras personas en la gresca.

El representante del Ministerio Público indicó que están revisando imágenes de cámaras de seguridad y filmaciones de testigos presenciales

Ante el fallecimiento, Adrian Cuéllar, abogado de la familia Cortez Vaca, anunció que, mediante memorial, pondrá en conocimiento mediante de la Fiscalía la muerte de la víctima, para que se cambie la tipificación del delito penal contra José Luis Serrudo Solíz (22) de tentativa de homicidio a homicidio.

El abogado pidió respeto a la familia en este momento de dolor, por esta pérdida. "Se tomarán las acciones legales correspondientes, el agresor se dio el gusto de verlo desmayado y continuar agrediéndolo en el suelo con una llave crecen", dijo Cuéllar.

Diego fue agredido afuera de una fraternidad la noche del domingo, tras sostener una gresca con José Luis, en la calle Ayacucho de Montero.

La víctima, que era estudiante universitario, deja una hija de 10 años en la orfandad, sus padres y hermanos recogieron sus restos del hospital, para llevarlo a su domicilio donde está siendo velado, en el transcurso de hoy le darán cristiana sepultura.

ACCIDENTE

Ambulancia terminó de costado

Una ambulancia particular volcó en el segundo anillo y avenida Tres Pasos al Frente, tras colisionar contra otro vehículo cuando cruzaba el semáforo, aparentemente para cubrir un caso. Ambos choferes fueron conducidos a Tránsito. Tres personas que viajaban en la ambulancia resultaron heridas, el conductor, un paramédico y un paciente.

PUERTO PAILAS

Arrestan a africanos

Siete africanos de Togolaise y Ghana fueron sorprendidos durante un control, en el retén de Puerto Pailas, cuando pretendían cruzar ese punto a bordo de una vagoneta Toyota Ipsum. Entre ellos hay un ciudadano con pasaporte brasileño. Los extranjeros estaban siendo transportados por el conductor boliviano Anacleto F. R., fueron remitidos a la Felcc en calidad de arrestados

OPINIÓN

MY. CARLA MIRIAM PAZ ROSAS

TRABAJAR PARA EVITAR LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Una vez que la víctima presenta la denuncia, se sigue un procedimiento para ayudar a esta persona, el cual se inicia con un procedimiento judicial para el que solicite disponer de un abogado y posteriormente de un informe pericial elaborado por un perito psicólogo que certifique el maltrato psicológico.

Debemos tomar en cuenta que la violencia física establece la sanción de privación de libertad de 2 a 4 años, siempre y cuando no exista otro delito o se trate de agresiones graves, en estos casos normalmente por este tipo de violencia, no llega el agresor a la cárcel, pero si la violencia física supera los 14 días de impedimento el acto podría constituir el delito de lesiones graves o gravísimas, según la Ley 348.

Por ello es importante saber que en los casos en los que se ocasione daño psicológico a la mujer que le cause un impedimento para el trabajo de 15 a 90 días, la sanción es de privación de libertad de 3 a 6 años que se agrava en dos tercios si la víctima es niña, adolescente o adulta mayor

Podemos identificar a una persona que sufre de violencia psicológica cuando presenta cuadros de ansiedad, angustia, depresión. Su comportamiento ya no es normal y siempre muestra miedo que puede llegar a empeorar si no se le brinda el apoyo profesional correspondiente.

EN EL CARMEN RIVERO TÓRREZ

Brasileño fue detenido con dinero de una estafa

La Policía logró aprehender a José Enio Espanholate Sobrinho, de nacionalidad brasileña, que logró estafar Bs 620 mil a una persona que se mostró interesada en comprar reales, a través de las redes sociales. El extranjero citó a la víctima a un edificio en Equipetrol, donde recibió la plata y desapareció del lugar sin dejar rastro alguno.

La víctima, al esperar un tiempo prudente en el edificio, se bajó al primer piso a indagar sobre el brasileño denunciado y le indicaron que no vivía en ese condominio.

Zenón Pedro Patiño relató que, al percatarse de que se trató de una estafa, sentó denuncia formal en la Felcc y se activaron los mecanismos de búsqueda.

Espanholate fue detenido en la localidad de El Carmen Rivero Tórrez, zona fronteriza con Brasil, a bordo de un vehículo Kia, placa 3020 HUE, acompañado de otras dos personas que responden a los nombres de Michel H. M. y Guillen J. E. En la requisa policial del vehículo, se encontró una mochila con todo el dinero.

El denunciado pretendía abandonar el país acompañado de un familiar y otra persona, pero los controles policiales permitieron que sea capturado en su intento.

El aprehendido fue puesto ante un juez cautelar, imputado por estafa agravada.

Golpe al narcotráfico

La Felcn incauta más de 264 kilos de cocaína en Santa Cruz

Entre los casos más relevantes está la aprehensión de 12 personas, entre hombres y mujeres, que viajaban en una flota, hacia la frontera de Brasil, transportando sustancias controladas en sus calzados, sospechan que podría tratarse de un clan familiar de traficantes.

TEXTO: CAROL SU{AREZ MELGAR
caritosuar@gmail.com

El Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani Espíndola, junto a los representantes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, brindaron un informe sobre seis operativos desarrollados en los últimos días en Santa Cruz.

Explicó que, producto de estas intervenciones, fueron aprehendidas 21 personas, secuestraron 5 motorizados, 14 teléfonos celulares y un inmueble.

En los seis operativos incautaron 264 kilos con 300 gramos de clorihidrato de cocaína y pasta base de cocaína, logrando una afectación al narcotráfico de 815 mil 665 dólares.

Entre los operativos, se destaca uno que se desarrolló en la avenida G-77, cerca al condominio Sevilla, donde se realizaba una transacción de 52 kilos de droga. En el lugar fueron apresadas seis personas.

En otro operativo, desarrollado en un domicilio de Puerto Quijarro, incautaron 51 kilos de cocaína.

De igual manera, la autoridad informó sobre otra redada ejecutada en la carretera Bioceánica ,donde se instaló un punto de control de la Felcn al que arribó una flota de transporte público, en la que sorprendieron a una mujer transportando 6 kilos de droga.

En otro operativo desarrollado en el retén de Puerto Pailas, el personal de la Felcn revisó un bus de transporte interdepartamental y procedieron a aprehender a 12 personas que transportaban droga en las plantillas de sus zapatillas, cada uno llevaba 1 kilo de droga y pretendían llegar a Brasil.

Mamani también informó sobre el decomiso de droga en el aeropuerto Viru Viru, en el sector encomienda, con destino a Estados Unidos. En este caso, 73 kilos de cocaína estaban en mesas de madera.

En la carretera Pailón-La Enconada detectaron un vehículo que transportaba 68 kilos de sustancias controladas en un macaco, por lo cual se procedió a la incautación del camión con la droga y se aprehendió al conductor, para remitirlo a la justicia.

NARCOTRÁFICO. Estas mujeres fueron descubiertas con cocaína en sus zapatillas.

RADIAL 10

Atrapan a peruano que descuidó y hurtó dinero de un surtidor

El sujeto fue identificado por cámaras de vigilancia del surtidor y alrededores.

El individuo que, la noche del 7 de julio, aprovechó un descuido para sustraer Bs 1.350 de un surtidor ubicado en la avenida Radial 10 esquina Che Guevara, fue identificado por la Felcc y aprehendido por la misma zona, informó el comandante de la Policía, coronel Erick Holguín.

La autoridad identificó al sospechoso como Luis Miguel Delgado Delgado, de nacionalidad peruana, quien cuenta con antecedentes penales por allanamiento de domicilio y tentativa de robo en el 2019 y hurto en el 2020.

El día del robo, una de las operadoras se descuidó por un momento de su puesto de trabajo y Delgado aprovechó la ocasión para abrir las cajas y sacar el dinero.

APREHENDIDO. El extranjero cuenta con antecedentes por varios delitos.

Holguín señaló que, como evidencia de su participación, se encontró la gorra con que hurtó el dinero.

VIRGEN DE LUJÁN

Una pareja salva su vida en un grave accidente

Los heridos fueron llevados a un centro asistencial, donde permanecen internados, pero fuera de peligro.

Un accidente de tránsito, ocurrido la madrugada de ayer, miércoles, en el noveno anillo de la avenida Virgen de Luján y avenida Montecristo, dejó dos personas heridas, tras una colisión entre una vagoneta y un tracto camión.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos Gabriela Zurita (28) y Hernán Meyer Castro (chofer), quienes se encuentran internados en la clínica Vitalvid de la capital cruceña, con golpes y lesiones en el cuerpo.

Ambos fueron sometidos a la prueba de alcotest, para determinar si estaban ebrios.

DESGRACIA. El motorizado en el que viajaba la pareja quedó destrozado.

Bolivia a través de la Cancillería

Harán un reclamo a Paraguay por dichos de una ministra

El vicecanciller Freddy Mamani informó de la acción diplomática y reiteró que el Gobierno encara de forma decidida la lucha contra el narcotráfico. El problema inicia cuando la ministra de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay, Zully Rolón, afirmó que la carga ilícita había ingresado por Bolivia.

TEXTO: ERBOL/LEO

Bolivia realizará un reclamo formal a Paraguay tras que una autoridad de ese país haya afirmado que las 10 toneladas de droga incautada en Alemania, tienen su origen desde el territorio nacional, informó el vicecanciller Freddy Mamani.

La queja formal será por los canales diplomáticos y aseguró que la actual administración del presidente Luis Arce viene trabajando de forma "decidida" y "soberana" en la lucha contra el narcotráfico y los otros ilícitos que existen.

"Precisamente, hay canales diplomáticos en que haremos conocer nuestra protesta porque no es posible digamos identificar de manera directa y eso afecta políticamente la soberanía de un Estado y en ese contexto se trabajará", afirmó Mamani, consultado al respecto.

En mayo se conoció que en la República Federal Alemania se secuestraron 10 toneladas de cocaína purificada que salió en contenedores de un puerto marítimo de Paraguay. La ministra de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay, Zully Rolón, considera que la droga tiene su origen en Bolivia.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, también se pronunció al respecto y sostuvo que las autoridades paraguayas no pueden vertir "libremente" declaraciones sin tener ningún tipo de indicios o pruebas.

> *"hay canales diplomáticos por los cuales haremos conocer nuestra protesta"*
>
> Freddy Mamani
> **Vicecanciller**

"Lamentamos todos y cada uno de estos elementos y vamos a pedir mayor seriedad en las declaraciones de las autoridades de la República del Paraguay", añadió.

Horas antes, el viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, dijo que sería de mucha "irresponsabilidad aseverar o confirmar" que el droga proviene desde Bolivia mientras no se tienen los informes conclusivos de los países involucrados.

Según un reporte del diario ABC Color, la incautación de las 10 toneladas de droga es uno de los "mayores" hallazgos de cocaína en Europa. Se sospecha que la mercadería ilegal pasó por el escáner en Paraguay, pero el personal no lo habría alertado.

Agentes aduaneros del puerto Hamburgo lograron encontrar el cargamento y donde debía ser estacionado el contenedor.

VICECANCILLER. Mamani reiteró que el Gobierno encara de forma decidida la lucha contra el narcotráfico.

TRAS UN DUDOSO ANÁLISIS

Avioneta fue liberada por un fiscal

El viceministro de Sustancias Controladas, Jaime Mamani, reveló en Erbol que la avioneta caída en Argentina con una carga de droga ya había sido secuestrada anteriormente por autoridades bolivianas, pero la misma fue devuelta a su dueño tras una "extraña" decisión de un fiscal.

La avioneta cayó el martes 18 de julio en el chaco argentino con 324 kilos de cocaína. Sus ocupantes habrían sido evacuados del lugar lesionados, por lo que cuando llegaron agentes ya no habían personas en el sector del siniestro.

Según Mamani, la misma aeronave fue detectada por radares cuando el 23 de mayo de este mismo año habría salido de Bolivia hacia Paraguay.

Entonces, con base a esa información, los efectivos antidroga se constituyeron a Puerto Suárez, en Santa Cruz, en cuyo aeropuerto procedieron al precinto y secuestro de la aeronave.

El 13 de junio, "de manera extraña", un fiscal requirió que el microaspirado sea realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), dependiente de la Fiscalía, y no así por el Centro de Investigaciones Técnico Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC), que depende de la Felcn.

El viceministro señaló que, según el informe del IDIF, la avioneta dio negativo para sustancias controladas en el microaspirado.

Es así, que el 28 de junio, mediante requerimiento fiscal, se dispuso la devolución de la aeronave a su propietario, identificado como Nilo L.T., según el registro de Aviación Civil.

El viceministro Mamani anunció que, mediante la Felcn, se presentará la denuncia penal respectiva para investigar lo ocurrido con esta aeronave y se explique por qué fue devuelta a su propietario y salió negativa en la prueba de microaspirado.

OPINIÓN

CAP. HEBER MARIN PATIÑO RODRIGUEZ

CONTROL Y SUPERVISIÓN PARA CUIDAR A MENORES DE EDAD

Los controles que se realizan en las terminales de buses, en trancas donde se ubican puestos de control, son efectuados por personal de la Policía boliviana, con el objetivo de supervisar y verificar que ningún menor de edad, salga de estos sitios sin la autorización de sus padres o tutores.

Este control se incrementa en fechas en las cuales son feriados largos o vacaciones, días que son aprovechados por familias que comparten visitando algún sitio de su agrado, pero esos días son los ideales para que sujetos intenten sustraer a un menor de edad a otros sito, para ello intentan evitar estas inspecciones con el objetivo de cumplir el ilícito.

En ese sentido es que se trabaja en materia de prevención para que el flagelo que afecta a varios países: trata y tráfico de personas, sea frenado evitando que estos ilícitos se cometan con el consiguiente perjuicio para niños y niñas que con engaños son explotados laboral como sexualmente, en eses sentido debemos colaborar con las tareas de prevención que se ejecutan al ver algún tipo de sospecha cuando ve un menor en manos desconocidas es importante denunciar.

La prevención e información son pilares fundamentales para que los menores de edad no sean sorprendidos en su inocencia y se conviertan en víctimas de estos sujetos, que están en permanente acecho.

Extraditado por España

El 'Pollo' Carvajal llegó a EEUU y comparece hoy ante un juez

El exjefe de la inteligencia de Hugo Chavez enfrenta cargos por conspirar para traficar cocaína. También de otros dos delitos por el uso y el porte de armas de fuego en conexión con las dos acusaciones anteriores.

TEXTO: INFOBAE.COM

El exgeneral venezolano Hugo 'El Pollo' Carvajal llegó ayer, miércoles, a Nueva York, extraditado desde España, y comparecerá hoy por primera vez ante un juez en una corte federal para escuchar los cargos en su contra, que le podrían llevar a pasar el resto de sus días en una prisión en Estados Unidos.

Carvajal, cuya extradición fue ordenada el lunes por la Audiencia Nacional española a la Interpol, enfrenta cargos por "conspiración narcoterrorista y conspiración para importar cocaína a los Estados Unidos". También de otros dos delitos por uso y portación de armas de fuego en conexión con las dos acusaciones anteriores.

Cualquiera de las cuatro acusaciones le podrían acarrear una sentencia máxima de cadena perpetua en caso de ser encontrado culpable.

De acuerdo con la Fiscalía federal para el distrito sur de Nueva York, donde será juzgado el jefe de contraespionaje venezolano durante la presidencia de Hugo Chávez, no se ha fijado aún una hora para su audiencia.

En un comunicado de prensa, Damian Williams, fiscal del distrito sur de Nueva York, declaró: "Después de muchos años como fugitivo tras una carrera criminal de más de una década, Hugo Armando Carvajal Barrios llegó hoy a los Estados Unidos para enfrentar a la justicia por sus presuntos crímenes, que fueron cometidos con la intención de 'inundar' los Estados Unidos con toneladas de drogas potencialmente mortales".

"Según se alega, Carvajal Barrios se aprovechó de su autoridad como director de la agencia de inteligencia militar de Venezuela para corromper las instituciones venezolanas, abusar del pueblo venezolano e importar veneno a Estados Unidos", añadió Williams, de acuerdo al comunicado. "Su presunto liderazgo del Cártel de Los Soles infligió un dolor y un sufrimiento inconmensurables a muchos venezolanos, estadounidenses y otras personas que se vieron afectadas por la violencia y las actividades de narcotráfico del cártel", señaló, y felicitó a fiscales y colaboradores policiales por su "incansable labor en este importante caso".

Anne Milgram, administradora de la Agencia Antidroga de EEUU (DEA), manifestó que "los funcionarios públicos corruptos como Carvajal, que presuntamente utilizan su cargo para aceptar sobornos y favorecer las actividades de narcotráfico, deben rendir cuentas con todo el peso de la ley".

BREVES

UN TIROTEO SE SALDA CON TRES MUERTOS

Un tiroteo ocurrido len la ciudad neozelandesa de Auckland se saldó con la muerte de al menos tres personas, incluido el atacante, y dejó varios heridos, recoge la prensa local. El tirador abrió fuego indiscriminadamente mientras se desplazaba por un edificio de construcción. Al llegar a los niveles superiores del edificio, el agresor se escondió en el hueco de un ascensor, la Policía intentó hacerle frente, pero el atacante siguió disparando antes de ser hallado muerto poco después.

META LANZA UN NUEVO MODELO DE LENGUAJE DE IA

El conglomerado de tecnología y redes sociales Meta (organización calificada en Rusia como extremista) ha lanzado Llama 2, un nuevo modelo de lenguaje de inteligencia artificial (IA) de código abierto, según lo anunció el martes su fundador, Mark Zuckerberg. "Nos asociamos con Microsoft para presentar Llama 2, la próxima generación de nuestro gran modelo de lenguaje de código abierto", reza el texto del gigante estadounidense.

JOHNSON & JOHNSON PAGARÁ MILLONARIA MULTA

Un jurado estadounidense decidió que la farmacéutica estadounidense Johnson & Johnson (J&J) debe pagar $us 18,8 millones a un hombre de California que asegura haber desarrollado cáncer por exposición a los polvos de talco para bebés de la marca.

ESTADOS UNIDOS

Niegan petición de Trump para que se realice nuevo juicio contra E. Jean Carroll

La Corte del Distrito Sur de Nueva York, en EEUU rechazó la solicitud del expresidente estadounidense Donald Trump para que se celebre un nuevo juicio por daños y perjuicios, después de que fuera declarado culpable de abusar sexualmente de la escritora E. Jean Carroll y difamarla, según el veredicto publicado ayer.

El juez Lewis Kaplan consideró que no se debería conceder un nuevo juicio, a menos que el jurado hubiera llegado a un resultado "gravemente erróneo".

"No hay base para cuestionar los daños por agresión sexual del jurado y los argumentos del señor Trump con respecto a los daños por difamación no son más sólidos", declaró Kaplan en el documento.

La escritora, que había demandado al expresidente estadounidense por abuso sexual en hechos ocurridos en 1996, ganó la demanda en mayo de este año, por lo que Trump debía pagar 3 millones de dólares por difamación y 2 millones por daños y perjuicios.

El expresidente estadounidense apeló la decisión ese mismo mes y demandó a la escritora por difamación en junio, ya que un jurado dictaminó que no lo hallaba culpable de violación.

En este sentido, el magistrado Kaplan aseguró que los 2 millones de dólares por daños y perjuicios que el jurado le había ordenado pagar a Trump "no se desviaron materialmente de una compensación razonable como para hacerla excesiva".

Por el momento, existe una segunda demanda por difamación contra el expresidente estadounidense por parte de E. Jean Carroll, con la que esta busca obtener al menos 10 millones de dólares y cuya realización se espera para enero de 2024.

POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Colombia: renuncia ministra de Energía en medio de escándalo

La ministra de Minas y Energía de Colombia, Irene Vélez, renunció ayer a su cargo, según comunicó en sus redes sociales, en medio de señalamientos de supuesto tráfico de influencias.

En un extenso comunicado que publicó en su cuenta de Twitter, Vélez agradeció al presidente Gustavo Petro por su confianza y presentó una lista con 35 puntos que fueron logrados en su gestión, que duró 11 meses.

"Hoy, aunque la tarea no la damos por culminada, con profundo respeto por la institucionalidad decido apartarme del cargo para evitar que las investigaciones en mi contra interfieran con la ejecución del programa de Gobierno", escribió.

Vélez agregó que estará "siempre presta a responder a las autoridades cuando así la requieran".

En el texto, aseveró que "nadie dijo que el cambio sería fácil" y manifestó que los ataques y burlas en su contra no lograrán que se distraiga "de lo importante", ni la harán claudicar.

"Han buscado desmoralizamos y deslegitimarnos para evitar que cambiemos las estructuras de poder dominante y rompamos los círculos excluyentes de acumulación que nos han sumido en la pobreza y en la violencia", escribió.

En caso de que se divorcie de Megan Markle

Carlos III apoyará a Harry por custodia de sus hijos

Los rumores sobre la separación de la controvertida pareja se hacen cada vez más fuertes y los medios británicos ya citan fuentes de la familia real con detalles sobre los posibles escenarios.

TEXTO: INFOBAE.COM

El príncipe Harry y Meghan Markle, al parecer, siguen afrontando una crisis matrimonial, incluso esto ha hecho que se hable de un divorcio. De acuerdo a lo que revelan fuentes cercanas a la realeza, los duques de Sussex estarían enfrentando una fuerte batalla emocional y financiera.

Pero con el divorcio no solo viene la separación de bienes y de la pareja, sino que también se ven implicados los pequeños Archie y Lilibet, hijos de Meghan Markle y Harry. Pues, según El Heraldo, el hijo de Lady Di estaría pidiendo la custodia completa de sus niños por exigencia del rey Carlos III.

Sin embargo, como era de esperarse, la duquesa de Sussex no se quedará de brazos cruzados y reclamó la custodia exclusiva como parte de su acuerdo de divorcio. "Meghan Markle presentó una demanda exorbitante de 80 millones de dólares para sellar el acuerdo y garantizar que los niños permanezcan en suelo estadounidense", se lee en el citado medio.

Fuentes cercanas y expertos de la monarquía comentaron que la protagonista de 'Suits' también afirmó que no perderá su estatus como miembro de la realeza británica y desea seguir con el título de duquesa se Sussex, pese a ya no seguir casada con el príncipe Harry.

Además, revelaron que uno de los más interesados con esta noticia es el rey Carlos III, quien ha decidido apoyar a su hijo menor, que busca proteger su fortuna, y le abrió las puertas del palacio de Buckingham para recibir a sus nietos.

Asimismo, mencionaron que algunos miembros de la nobleza han tratado de intervenir y ser ellos los que negocien el acuerdo para evitar un escándalo público, con el objetivo de proteger la imagen de la monarquía, ya que existe la posibilidad de que el príncipe Harry, Archie y Lilibet regresen al Reino Unido.

Luego de que Netflix aseguró que continuará trabajando con el príncipe Harry y Meghan Markle, un vocero de la plataforma señaló que será en las próximas semanas cuando se estrene el nuevo documental en el que el hijo de Lady Di y el rey Carlos III presentará algunas historias de sus Invictus Games.

Aunque ya está listo este trabajo, según The Daily Telegraph, el problema ahora es que tienen que preparar nuevos proyectos, los cuales se verán perjudicado porque la industria se encuentra en paro ante la huelga de guionistas y actores.

EN UN ACCIDENTE AÉREO

Mueren 5 políticos colombianos de oposición

Cinco miembros del partido político colombiano Centro Democrático y el piloto de una avioneta fallecieron ayer en un accidente aéreo en el municipio San Luis de Gaceno, en el departamento de Boyacá.

"Mis condolencias a las familias de estos líderes y lideresas políticas que han muerto en accidente aéreo", escribió el presidente colombiano, Gustavo Petro, en su cuenta de Twitter.

El partido fundado por el expresidente Álvaro Uribe publicó en sus redes los nombres de las personas fallecidas en el siniestro de una avioneta tipo Cessna T210N, matrícula HK5138, que salió a las 7:40 de la mañana desde Villavicencio, departamento del Meta, con destino a la capital colombiana.

Se trata de la exsenadora y exembajadora Nohora Tovar y su esposo, Guillermo Pérez, coordinador distrital del partido en el Meta; además del diputado Dimas Barrero; el concejal Óscar Rodríguez; y el candidato a la gobernación de esa entidad por esa tolda política, Felipe Carreño.

En el accidente aéreo también perdió la vida el piloto, Eliodoro Álvarez.

En el escrito, el partido derechista agregó: "Las palabras se esconden cuando el corazón se oprime. Sus familias saben lo que significaban para nosotros".

El expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) publicó varios trinos con los datos de los dirigentes fallecidos y calificó lo ocurrido como una "terrible noticia".

Presentaron proyecto para retirarse de la Corte IDH

Perú pretende aplicar la pena de muerte

El parlamentario que encabeza esta iniciativa afirmó que la Convención Americana sobre Derechos Humanos "protege a los violadores y delincuentes".

TEXTO: RT.COM

Congresistas del partido peruano Acción Popular presentaron un proyecto de ley que propone declarar de interés nacional el procedimiento para que la nación andina abandone la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En un documento, consignado el lunes, el legislador Wilson Soto Palacios y otros integrantes del grupo parlamentario de Acción Popular piden priorizar la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la cual Perú forma parte desde 1978.

En su exposición de motivos, aseguran que "Perú atraviesa una situación difícil y grave de inseguridad ciudadana que se ha desbordado", para lo cual abogan por "la imposición de la pena de muerte para los delincuentes que afecten los bienes jurídicos que son considerados los más importantes para la nación".

Sin embargo, como el país latinoamericano suscribió la aceptación del sometimiento a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la competencia contenciosa de la Corte IDH, no puede hacerlo.

"Nuestra permanencia bajo los alcances de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la jurisdicción de la Corte Interamericana no nos permite legislar para tipificar la pena de muerte en el país, como una medida disuasiva ante la comisión de delitos que evidentemente causan terror y zozobra a la población, como la extorción, el sicariato, asesinato, violación de menores, etc.", dijeron.

En múltiples ocasiones se ha mencionado la opción de pena de muerte en Perú, especialmente después de que se produce un caso mediático.

De hecho, a principios de mes, Soto Palacios abogó por aplicar esta medida luego de un suceso de violación a menor de edad.

"Si yo fuera presidente del Perú me retiraría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, esta convención protege a los violadores y delincuentes (...) hay un gran clamor de la población que exige justicia", aseveró en el programa '24 Horas', del canal local Panamericana.

Así como ha surgido la discusión en veces anteriores, también organismos de derechos humanos han criticado cada vez esta propuesta. Hace tres años, por ejemplo, el entonces defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, mostró su desacuerdo.

PERÚ

Enfrentamientos y pedidos de renuncia de Boluarte marcan protesta nacional

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) arrojaron bombas lacrimógenas a manifestantes ayer, miércoles, en la ciudad de Huancavelica, departamento homónimo, en medio de la marcha nacional emplazada para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte.

Un hecho que se registró durante el mediodía, antes de que la convocatoria más grande, la de Lima, se efectuase desde la plaza Dos de Mayo.

A través de imágenes captadas por medios locales, se aprecia el momento en que policías reprimieron a una serie de hombres, que respondieron con el lanzamiento de piedras.

Además, en algunos videos se observa cómo devolvían las bombas lacrimógenas usadas por la PNP.

Previamente algunos protestantes incendiaron la puerta de la Prefectura Regional de Huancavelica y precisamente desde ese lugar comenzó el enfrentamiento.

Hasta este momento no se ha confirmado cómo se iniciaron las hostilidades.

"El pueblo unido jamás será vencido", coreaban los protestantes frente a los policías, antes de que iniciara la represión. "Ni un paso atrás, hasta la victoria", añadían.

Por su parte, la exparlamentaria Indira Huilca criticó este accionar. "La Policía está atacando una concentración pacífica en la plaza de Huancavelica, hay mujeres y hombres con banderitas del Perú", denunció.

Luego de lo ocurrido, dirigentes huancavelicanos declararon la región en movilización permanente.

De acuerdo al medio local Huanca York Times, "en Huancavelica el paro es total".

Los comerciantes han paralizado sus trabajos y el campus de la ciudad universitaria de Paturpampa permanece cerrado por segundo día consecutivo, reseñó.

El titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, reconoció que "no es un día normal" y calificó lo sucedido en Huancavelica como "hechos complicados que han sido controlados por la Policía".

"No podemos negar que en varias regiones han salido un grupo de ciudadanos a expresar lo conveniente para su plataforma política", sostuvo en conferencia de prensa junto a integrantes del gabinete.

SANTORAL

SAN ELÍAS TESBITA

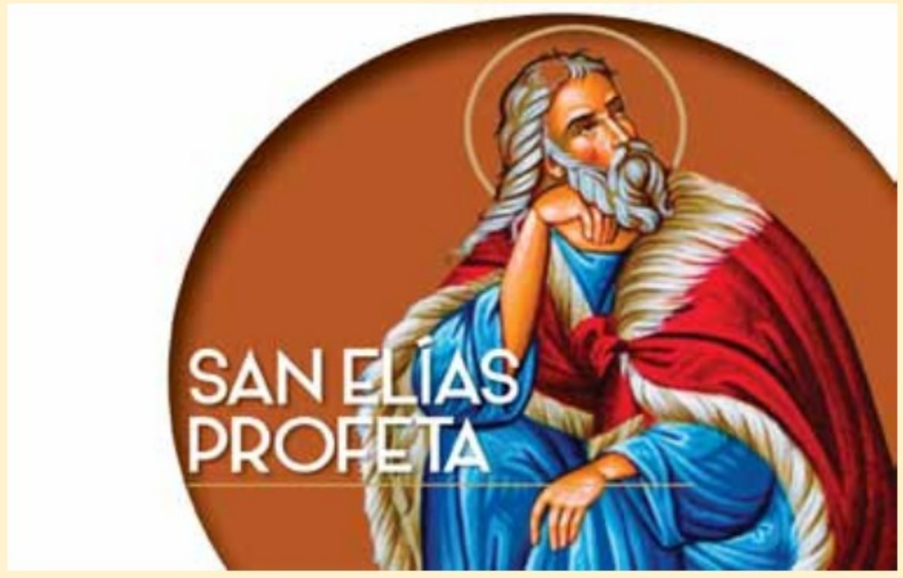

Cuando sucedió, allá en el monte llamado Tabor, la Transfiguración de Jesucristo ante los tres discípulos predilectos Pedro, Juan y Santiago, dejándoles ver por un momento su Gloria, allá apareció Elías entre los invitados junto a otro peregrino de la montaña que se llamaba Moisés; los discípulos los veían conversando familiarmente con Cristo; entre los tres comentaban cosas sobre los acontecimientos de la próxima Pasión.

Ya sabían cosas de él; las habían escuchado con frecuencia en la sinagoga de los sábados; incluso los más viejos del lugar afirmaban que en los últimos tiempos se hablaba de Elías más que en otras épocas; no hacía mucho, la gente llegó a confundir a aquel Bautista que realizaba su carismática predicación en el río Jordán con Elías; los mismos príncipes de los sacerdotes habían mandado a unos comisionados para que investigaran si Juan era el Mesías tan esperado y, al obtener una respuesta negativa, intuyeron que se trataba de alguna otra persona importante y hasta le preguntaron si era una especie de reencarnación de Elías o una aparición suya, puesto que se hablaba de que el gran profeta tendría que venir en los tiempos últimos.

¿Qué quién fue este personaje?

Los judíos de todos los lugares conocían bien sus portentosas obras que fueron parte de su misión. Había nacido en torno al año 900 antes de Cristo, cuando ya se había consumado la división cismática político-religiosa del Pueblo de Dios que quedó seccionado en el Reino del Norte -con capital en Samaría- y el Reino del Sur -con capital en Jerusalén-, después de la asamblea que tuvieron en el 931, en Siquén. En el reino del norte se llama desde entonces Israel y el del sur Judá. Cuando Elías ejerce su profetismo por encargo de Dios, reina en Israel Ajab; pero se ha casado con la cruel Jezabel, hija de Ittobaal el rey de Tiro y Sidón, que ha traído a Samaría a sus profetas y dioses fenicios, levantado un templo a los baales y ha perseguido hasta el aniquilamiento a los profetas del verdadero y único Dios, Yahwé.

Elías o Eliyahú, que quiere decir "Dios es mi confianza", es fuerte y claro con el rey Ajab. Le dirá que por haberse apartado de Yahwé y por haber torcido sus ojos a los dioses falsos ya lleva su reino sufriendo años la sequía que ha mandado Elías; hace años que los campos se han olvidado de las cosechas, los veneros están agostados y los animales se mueren; los hombres tienen labios resecos y Samaría entera sufre el azote de Dios.

Profeta fuerte y claro con el pueblo prevaricador. "¿Hasta cuándo cojearéis entre dos muletas?" les dice, recriminándoles por mantenerse dubitativos y negligentes entre Yahwé y los baales. Tiene que convencerles con un prodigio: Reunidos los cuatrocientos cincuenta profetas de Baal y él solo en lid sobrenatural para dilucidar ante el pueblo dónde está la verdad; dos novillos descuartizados dispuestos sobre el monte para el sacrificio; los profetas de los baales danzarán, cantarán, gritarán, implorarán, se harán incisiones sangrientas y entrarán en trance sin éxito; Elías invocará con sencillez al Dios de Israel y de Judá y vendrá de inmediato un fuego del cielo que hará en un instante cenizas a las víctimas y a las piedras por más que antes hubieran sido empapadas en agua.

Con los intereses de Yahwéh es fuerte y claro por encima de todo. Los cuatrocientos cincuenta profetas de los falsos dioses son pasados a cuchillo junto al torrente Cisón. Ni uno sólo escapó.

Convertido ya el pueblo al buen Dios no hace falta que continúe el castigo. Viene el agua como llega la persecución de la vengativa Jezabel que obliga a huir a Elías al desierto donde, cansado y agotado el profeta, pide ya la llegada de su fin bajo la retama. Como el desierto tiene reminiscencias de lugar encontradizo con Dios, le viene el encargo de reponer fuerzas porque el camino a recorrer es aún largo para Elías. Hace falta ungir a Yehú para rey de Israel y preparar a Eliseo como sucesor en el profetismo.

Aún tuvieron tiempo para ver al hombre de Dios pasar andando el río Jordán golpeado con su manto.

¡Cuánto debió ser el poder que Dios dio a Elías cuando Eliseo se conformaba sólo con dos tercios de él para desempeñar su propia misión! Y lo tendrá al ver el rapto de su maestro al cielo en aquel carro de fuego.

742 personas fueron condenadas a prisión efectiva

Justicia francesa dictó más de 1.000 sentencias por disturbios

"Era muy importante que hubiera una respuesta firme y sistemática (...) Era esencial que restableciéramos el orden", aseguró el ministro de Justicia, Éric Dupond-Moretti.

TEXTO: EMOL.COM

Un total de 742 personas fueron condenadas a prisión efectiva en Francia por los disturbios que estallaron tras la muerte de un joven baleado por la policía en junio, indicaron este miércoles las autoridades, que defienden "una respuesta firme y sistemática".

"Era muy importante que hubiera una respuesta firme y sistemática (...) Era esencial que restableciéramos el orden", aseguró el ministro de Justicia, Éric Dupond-Moretti, durante una entrevista en la radio RTL.

La muerte de Nahel, un joven de 17 años, por un disparo a quemarropa de la policía durante un control del tránsito en Nanterre, un suburbio del oeste de París, el 27 de junio provocó un estallido de violencia urbana, que dio la vuelta al mundo.

Durante las nueve noches de disturbios, se quemaron miles de autos, se incendiaron edificios públicos y se saquearon tiendas. Las aseguradoras estimaron los daños en 650 millones de euros (unos 730 millones de dólares), según su federación.

Los tribunales dictaron por ahora 1.278 sentencias, entre ellas un 95% condenatorias, indicó el ministro. De las 1.056 personas condenadas a penas de cárcel, a 742 se les impuso prisión efectiva y 600 de ellas ya están encarceladas, agregó.

La respuesta inicial del presidente centrista Emmanuel Macron a este estallido de violencia, el segundo desde enero con las protestas contra su reforma de las pensiones, se centró en un fuerte despliegue policial -hasta 45.000 agentes- y llamados a la responsabilidad.

El 30 de junio, Éric Dupond-Moretti había pedido a la fiscalía una respuesta penal "rápida, firme y sistemática" contra los autores de la violencia. Un total de 905 detenidos fueron juzgados durante una comparecencia inmediata ante el juez.

"Tenemos sentencias fuertes con órdenes de ingreso a la cárcel para personas sin antecedentes", indicó a la cadena BFMTV a inicios de julio Aurélien Martini, del sindicato de magistrados USM, sin descartar que estas tuvieran "un efecto de

disuasión general".

Las condenas son superiores a los disturbios que vivieron los suburbios de las ciudades durante tres semanas en 2005, tras la muerte de dos jóvenes que huían de la policía. Más de 400 penas de prisión firme fueron pronunciadas entonces.

Padres y redes

La edad promedio de las más de 3.700 personas detenidas durante los últimos disturbios era sólo de 17 años y, según el ministro del Interior, Gérald Darmanin, alrededor del 60% de los arrestados no tenían antecedentes penales.

Ante la presencia de menores de edad, el Gobierno presionó a sus padres y evocó la posibilidad de "sancionar económicamente" a las familias de los jóvenes que participen en los disturbios, una opción criticada por la oposición de izquierda.

El ministro de Justicia recordó a la fiscalía la "responsabilidad penal" de quienes no ejerzan la autoridad parental, que puede conllevar penas de hasta dos años de prisión y 30.000 euros de multa (32.700 dólares).

"No se trata de castigar a la mamá que trabaja por la noche y que cría sola a su hijo. La sistematización nunca es buena, hay que ir caso por caso", relativizó este miércoles Dupond-Moretti, prometiendo que "habrá" acciones judiciales contra los padres.

HIZO LO PROPIO CON LA FISCAL GUATEMALTECA CINTHIA MONTERROSO

Estados Unidos sancionó a dos expresidentes de El Salvador

Estados Unidos actualizó ayer su lista de "corruptos" con 39 funcionarios o ex altos cargos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, entre los que destacan dos expresidentes salvadoreños y el juez que inhabilitó el partido de un actual candidato presidencial guatemalteco.

Desde 2021 Washington elabora anualmente y presenta al Congreso la llamada "Lista Engel" con los nombres de personalidades del Triángulo Norte acusadas de "actos corruptos y antidemocráticos", a quienes prohíbe entrar en el país.

Son "individuos que han participado con conocimiento de causa en actos que socavan los procesos o instituciones democráticos, en corrupción significativa o en obstrucción de investigaciones", informa este miércoles el Departamento de Estado en un comunicado.

Este año ha añadido 39 nombres, 21 menos que en 2022. Se trata de diez guatemaltecos, otros tantos hondureños, 13 nicaragüenses y seis salvadoreños.

El gobierno del presidente estadounidense Joe Biden considera que la corrupción provoca inestabilidad y favorece la migración, uno de los principales dolores de cabeza tanto para demócratas como para republicanos por las olas de migrantes que llegan a la frontera con México.

La estrategia migratoria de la Casa Blanca para Centroamérica, supervisada por la vicepresidenta Kamala Harris, "da prioridad a la lucha contra la corrupción y al apoyo al Estado de derecho", recuerda el Departamento de Estado.

Por parte de Guatemala, Estados Unidos añadió este año al juez Fredy Raúl Orellana.

Este magistrado sacudió las elecciones hace unos días al inhabilitar a pedido de la fiscalía al partido Semilla del candidato socialdemócrata Bernardo Arévalo, quien finalmente participará en el balotaje de agosto.

Pero Washington no le acusa por este fallo judicial, sino por "autorizar cargos penales sin fundamento y con motivaciones políticas contra periodistas".

ELECCIONES EN GUATEMALA

La OEA criticó los "intentos por desconocer la voluntad electoral"

(Washington, Estados Unidos) El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) recibió ayer el informe preliminar sobre las elecciones del mes pasado en Guatemala, una de las más controversiales de los últimos tiempos en la región.

El jefe de la misión, el excanciller paraguayo Eladio Loizaga, presentó un informe en el que evidenció "intentos por desconocer la voluntad electoral", entre los que contó todos los pasos dados por los partidos perdedores para "cuestionar la fidelidad de los resultados y sembrar así dudas infundadas". Y luego, como la judicialización, a través de pasos dados por la fiscalía, para tratar de descalificar a uno de los candidatos.

En ese sentido, Loizaga contó cómo en las últimas 24 horas la situación volvió a agravarse. "Entre la mañana de ayer y la de hoy, la Fiscalía Especial Contra la Impunidad ha requerido al director del Registro de Ciudadanos que informe sobre el cumplimiento de la orden de suspensión de la personería jurídica del Movimiento Semilla. Asimismo, se hizo público que un juez penal ordenó la detención de integrantes de ese movimiento por supuestas irregularidades en la inscripción del partido", dijo el jefe de misión.

"Adicionalmente, la noche de ayer, la misión recibió una denuncia formal por parte del candidato presidencial del Movimiento Semilla en la cual expresa que existe una persecución y criminalización de los afiliados y miembros del partido político Movimiento Semilla la cual se realiza con fines de intimidación", agregó Loizaga.